



Información proporcionada por Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

Solicitar información pública al Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (Ley de Transparencia)

Última actualización: 24 abril, 2026

Descripción

Si eres una persona natural o jurídica y **necesitas acceder a información pública** del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, **solicítala a través del Portal de Transparencia**.

Esto incluye actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, así como información elaborada con presupuesto público (sin importar el formato), salvo las excepciones legales que están mencionadas en el [artículo 21º de la Ley sobre Acceso a la Información Pública](#).

Solicita información pública

Realiza tu solicitud a través del [Portal de Transparencia](#). Si ya estás registrado o registrada, ingresa con tu correo electrónico y contraseña. También puedes pedir la información sin crear una cuenta.

Debes indicar tu nombre completo y un medio de contacto para recibir las notificaciones (correo electrónico o dirección de domicilio particular). Además, puedes adjuntar documentos si lo consideras necesario.

Importante:

- Recibirás en tu correo electrónico un código para hacer seguimiento a tu solicitud.
- Obtendrás respuesta en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede prorrogarse excepcionalmente por otros 10 días hábiles.
- Si tienes alguna dificultad técnica con el portal de Transparencia, escribe al correo electrónico: transparencia@reinsercionjuvenil.cl

Revisa el estado de tu solicitud

Si pediste información pública sin registrarte, puedes [hacer seguimiento](#) con el código que recibiste en tu correo electrónico. Si tienes una cuenta, inicia sesión para revisar el estado de tu trámite.



correo electrónico. Si tienes una cuenta, inicia sesión para revisar el estado de tu trámite.